

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales [f](#) DiarioVeaHoy [t](#) @DiarioVeaHoy [i](#) @DiarioVeaHoyYa



Caracas, miércoles 17 de agosto de 2022 | Año 18 - Especial Avisos N° 415

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	2,2
BALANCES	2,2
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	2,2
REMITIDOS	2,2
COMUNICADOS OFICIALES	2,2
ENFRENTADAS	2,2
CENTRALES UNIDAS	2,2
SAPARATAS	2,2
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	2,2

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior

SENIAT

CARTEL DE NOTIFICACION

El Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) por medio de la Gerencia Regional de Tributos Internos de la Región Nor-Oriental, actuando de conformidad con lo establecido en el Artículo 176 de Código Orgánico Tributario publicado en Gaceta Oficial N° 6.507 del 29 de enero de 2020, hace del conocimiento de los herederos de las sucesiones que se indican a continuación, que en virtud de haber agotado los medios para efectuar la notificación personal, por correspondencia y por constancia escrita, de Actos Administrativos contentivos de Solvencias Sucesorales, se procede a la notificación a través de este aviso, el cual surtirá efectos a partir del quinto (5°) día hábil siguiente a su publicación, según lo dispuesto en el Artículo 176 ejusdem. En consecuencia deberán pasar en horas hábiles en persona o por medio de representante legal por la División de Recaudación, Coordinación de Sucesiones, ubicada en Prolongación de la calle Arismendi, Edificio SENIAT, Piso PB, Lecherías, Estado Anzoátegui, a fin de retirar los correspondientes Actos Administrativos:

EXP 704-195-18 SUCESIÓN HERNANDEZ DE MORALES JUANA BAUTISTA J-311314776 FECHA DE EMISIÓN 02/12/2020; EXP 718-389 SUCESIÓN MACO CANARUMA ANDRÉS CELESTINO J-411784435 FECHA DE EMISIÓN 29/06/2021; EXP 708-588-19 SUCESIÓN AVILA DE NUÑEZ DEYFAN J-295656645 FECHA DE EMISIÓN 12/05/2020; EXP 708-698-19 SUCESIÓN PAZ DE MARTINEZ LOURDES JOSEFINA J-296714525 FECHA DE EMISIÓN 28/06/2021; EXP 715-339 SUCESIÓN PRADO JULIO CESAR J-404880259 FECHA DE EMISIÓN 20/08/2021; EXP 715-537 SUCESIÓN PEREIRA SALAZAR BENITO JOSE J-406648841 FECHA DE EMISIÓN 20/08/2021; EXP 717-193 SUCESIÓN BADEL FELIX GERMAN J-409624692 FECHA DE EMISIÓN 18/08/2021; EXP 719-17 SUCESIÓN YTRIAGO ANA MERCEDES J-411941514 FECHA DE EMISIÓN 09/10/2019; EXP 719-26 SUCESIÓN GAMBOA MEJIAS LUISA MERCEDES J-412330853 FECHA DE EMISIÓN 21/04/2020; EXP 719-079 SUCESIÓN FEMAVOR LUIS CARLOS J-411658855 FECHA DE EMISIÓN 31/03/2020; EXP 719-158 SUCESIÓN VIDAL ABREU AGUSTIN J-408958627 FECHA DE EMISIÓN 15/07/2021; EXP 719-200 SUCESIÓN BARRIOS CARVAJAL LUIS FERNANDO J-412726765 FECHA DE EMISIÓN 29/10/2020; EXP 719-221 SUCESIÓN SÁLCEDO CUMANA VICTOR MANUEL J-412744860 FECHA DE EMISIÓN 03/11/2020; EXP 719-254 SUCESIÓN FERRER OROPEZA ALI ALBERTO J-413029839 FECHA DE EMISIÓN 30/06/2020; EXP 719-296 SUCESIÓN PARACUTO BERICOTO RAFAEL ANTONIO J-412353152 FECHA DE EMISIÓN 09/06/2021; EXP 719-320 SUCESIÓN VELASQUEZ DE DOMINGUEZ OLIVIA MERCEDES J-412559010 FECHA DE EMISIÓN 22/10/2021; EXP 719-328 SUCESIÓN HERRERA LAREZ ANGEL JOSE J-413168901 FECHA DE EMISIÓN 21/01/2021; EXP 720-059 SUCESIÓN PEREZ PARDO ORLINDA ROSA J-411925926 FECHA DE EMISIÓN 23/11/2020; EXP 720-138 SUCESIÓN SILVA MARLENI DEL VALLE J-500380046 FECHA DE EMISIÓN 20/08/2021; EXP 720-158 SUCESIÓN PEREZ PARDO MARIA COLUMBA J-411459593 FECHA DE EMISIÓN 23/09/2021; EXP 720-182 SUCESIÓN RIVERA JUAN J-500570082 FECHA DE EMISIÓN 09/12/2020; EXP 720-200 SUCESIÓN SANTAMARIA DOMINGO ANTONIO J-402600267 FECHA DE EMISIÓN 20/08/2021; EXP 796-424-18 SUCESIÓN HERNANDEZ OSUNA CECILIO J-401147984 FECHA DE EMISIÓN 22/10/2021.

Se entenderá válidamente notificada el presente acto administrativo, después del quinto (5to.) día hábil siguiente a la publicación por aviso, según lo establecido en el artículo 176 del Código Orgánico Tributario. En Lechería, a los 28 días del mes de Julio de 2021.

ALEXANDER HERAS MUJICA
Gerente Regional de Tributos Internos Región Nor-Oriental
Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT)
Providencia Administrativa Nro. SNAT/2021/0001 de fecha 06/01/2021
Gaceta Oficial Nro. 42.056 de fecha 29/01/2021.

RIF: G-20000303-0

www.seniat.gob.ve **8000-seniat-888888**

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
JUZGADO SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRANSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS.
212 y 163°
Caracas, 02 de agosto de 2022.

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2022-000374

EDICTO
SE HACE SABER

A los HEREDEROS CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS de los de cujus **CARMEN ESCALONA DE PÉREZ (†)** y **DIONISIO PÉREZ ALFONZO (†)** quienes en vida fueron venezolanos, mayores de edad, de este domicilio y titulares de las cédulas de identidad Nros. **V- 3.550.990** y **V- 2.171.42** respectivamente, parte demandada, y a **TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS DIRECTO Y MANIFIESTO** en el juicio que por **PRESCRIPCIÓN DE HIPOTECA CONVENCIONAL DE PRIMER GRADO**, incoara en su contra los ciudadanos **LEO MARRERO TORRES y MARÍA ESTILITA ÁNGULO DE MARRERO**, venezolanos, mayores de edad, de este domicilio y titulares de las cédulas de identidad Nros. **V- 3.884.583** y **V- 3.767.206** respectivamente, que se sustancia en el expediente distinguido con el N° **AP11-V-FALLAS-2022-000374**, que por auto de esta misma fecha dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil, se ordenó emplazarlos a fin que comparezcan a darse por citados en el término de sesenta (60) días calendario, siguientes a la consignación y fijación y última publicación que del presente edicto se haga en el expediente, advirtiéndoles que transcurrido el término fijado para la comparecencia sin verificarse ésta, se le designará un defensor judicial, con quien se entenderá la citación, hasta que según la ley cese su encargo todo de conformidad con lo establecido en el artículo 232 del Código de Procedimiento Civil. Dicho edicto deberá ser publicado dos (02) veces por semana consecutivamente durante sesenta (60) días, en los diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO" el cual deberá ser publicado en dimensiones que permitan su fácil lectura, destacándose mediante el uso del tipo de letra imprenta denominada negrita el nombre de las partes y motivo del juicio.

DÍOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZ
WILADINA GARCÍA CEDENO
Centro Simón Bolívar, Edificio N° 10, piso 5, El Sexto Circuito Judicial de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2022-000374
WSCEMLR

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Noveno de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 3 de junio de 2022
212 y 163°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2022-000497
EDICTO
SE HACE SABER

A los HEREDEROS DESCONOCIDOS DE LA DE CUJUS **ANA CAICEDO DE ZACARIAS**, quien en vida fue venezolana, de este domicilio, titular de la cédula de identidad V-4.46.104, fallecida el 29 de abril de 2017, y a todas aquellas personas que puedan ver afectados sus derechos en la pretensión contenida en la demanda que por **PARTICIÓN** incoara el ciudadano **FREDDY JOSE ZACARIAS CAICEDO**, venezolano, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° V-8.251.461, contra el ciudadano **JESUS AMERICO ZACARIAS CAICEDO**, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-6 176 063, y que se sustancia en el asunto distinguido con el N° **AP11-V-FALLAS-2022-000497**, que deberán comparecer por ante la sede de este Tribunal ubicado en el piso 3 de la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, dentro de los **SESENTA (60) DIAS CONTINUOS** siguientes a la constancia en autos la publicación, fijación y consignación del presente Edicto, para hacer valer sus derechos y puedan hacerse parte en dicho procedimiento con la advertencia que, de no comparecer dentro del lapso señalado, les será designado por el Tribunal Defensor Judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio. Así mismo se les hace saber que todas las diligencias y escritos deberán ser remitidos vía electrónica a través de la cuenta correo: lpmeritancachivcaracas@gmail.com, perteneciente a este Tribunal y que cada una de las actuaciones efectuadas en la presente causa podrán ser verificadas a través de la revisión digital del Libro Diario de este Juzgado que se encuentra en la página web caracasoc.org.ve El presente Edicto deberá publicarse en los Diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO", de circulación nacional, con dimensiones que permitan su fácil lectura, durante **SESENTA (60) DIAS CONTINUOS**, dos (2) veces por semana conforme a lo previsto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

LA JUEZ
CAROLINA GARCÍA CEDENO
Juzgado 9° de 1era Ins. C.M.T.B.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
JUZGADO DUODÉCIMO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRANSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS
Caracas, 14 de junio de 2022
212° y 163°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2022-00353
EDICTO
SE HACE SABER

A los Ciudadanos **HEREDEROS DESCONOCIDOS** del cujus **NESTOR JOSE DUQUE GARCIA (†)** quien en vida tuviese cédula de identidad N° V-3.623.541 parte demandada en el juicio que por **ACCION MERODECLARATIVA** incoara la Ciudadana **DORIS DEL SOCORRO GUTIERREZ RONDON**, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V- 8.088.534; que deberán comparecer ante el Juzgado Duodécimo de primera en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario De La Circunscripción Judicial del Área Metropolitana De Caracas, dentro de las horas de Despacho, en el término de **SESENTA (60) DIAS CONTINUOS** SIGUIENTES a la última publicación en diarios, consignación en el expediente, fijación en la cartellera del tribunal y constancia en autos de la última formalidad cumplida, ello en el expediente identificado con el alfanumérico **AP11-V-FALLAS-2022-00353**; El presente Edicto deberá publicarse durante sesenta (60) días, dos veces por semana, en los diarios **VEA** y **ULTIMAS NOTICIAS**. Se le advierte que de no comparecer dentro del lapso señalado se le nombrará Defensor Ad Litem con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio, de conformidad con lo previsto en el Artículo 232 del Código de Procedimiento Civil.

DÍOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZ
Dra. Anabel González González
JUZGADO DUODÉCIMO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRANSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS

CNE
PODER EJECUTIVO
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO LIBERTADOR
OFICINA SUBALTERNA DE REGISTRO CIVIL DE LA PARROQUIA SAN BERNARDINO

CARTEL DE NOTIFICACION

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento 1 de la Ley Orgánica de Registro Civil, se notifica al (a) ciudadano (a) **Arlenys Riera**, titular de la cédula de identidad N° V- 14.438.225, de nacionalidad Venezolana, que en fecha **09/08/2022**, el ciudadano (a) **Daniel Salvador Olivar García**, titular del documento de identidad N° V- 6.030.637, se presentó ante esta Oficina/Unidad de Registro Civil de la Parroquia San Bernardino, para declarar la **Disolución** de la Unión Estable de Hecho inscrita en la OURC San Bernardino, Libro de Unión Estable de Hecho, Tomo 01, Acta 17, de fecha 02-02-2016.

La declaración de la disolución quedó inscrita en el Acta N° 35, de fecha 09-08-2022, del Libro de Unión Estable de Hecho de esta Oficina/Unidad

REGISTRADORA CIVIL
LIC. GREILIN NAIROVI
HERNANDEZ VELIZ
N° RESOLUCION 0088-2020,
DE FECHA 17-06-2020
N° GACETA 4573-A,
DE FECHA 17-06-2020



Diario VEA
COMPROMETIDO CON VENEZUELA

VEA
VEA
VEA
VEA
VEA
VEA



Ref. 2,2